



Factura: 003-002-000070032



20171701004P01380

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P01380						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (11:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711997195	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716496433	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715911549	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS CRIOLLO PRISCILA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725899684	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719223990	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701004P01380

Factura No.: 003-002-000070032

NOTARIA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN MOHANDES CC5 CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha el día de hoy diez de febrero del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CORPORACIÓN MOHANDES CC5 CIA.LTDA., el señor CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON, de estado civil CASADO; el señor CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN, de estado civil CASADO; el señor CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS, de estado civil SOLTERO; la señorita CEVALLOS CRIOLLO PRISCILA BELEN, de estado civil SOLTERA; y, la señorita CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERONICA, de estado civil SOLTERA, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, quienes manifiestan estar domiciliados en el cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí calles García Moreno 1189 y Bolívar y de tránsito por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con número telefónico 2336241 y correos electrónicos pcevallos.81@hotmail.com., wcevallos@moh.ec, moicevallos@gmail.com, bcevalloscriollo@gmail.com y

veronica.cevallosc7@gmail.com, en su orden respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura; así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta

escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	
CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	
CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	
CEVALLOS CRIOLLO PRISCILA BELEN	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	
CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERONICA	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,**

objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es CORPORACIÓN MOHANDES CC5 CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).-**

Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

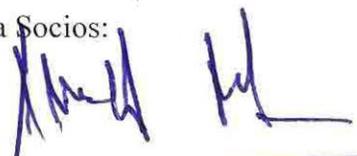
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON	160	160.0	160.0	0.0
CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN	160	160.0	160.0	0.0
CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS	160	160.0	160.0	0.0
CEVALLOS CRIOLLO PRISCILA BELEN	160	160.0	160.0	0.0

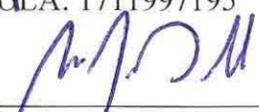
CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERONICA	160	160.0	160.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA

AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

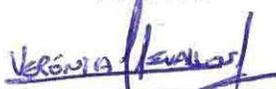
Firma Socios:


CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON
CEDULA: 1711997195

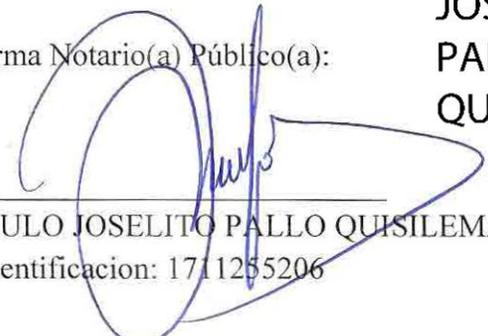

CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN
CEDULA: 1716496433


CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS
CEDULA: 1715911549


CEVALLOS CRIOLLO PRISCILA BELEN
CEDULA: 1725899684


CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERONICA
CEDULA: 1719223990

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Identificacion: 1711255206

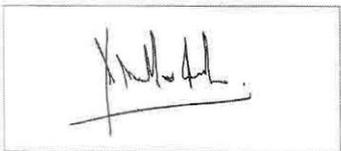
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROMULO
JOSELITO
PALLO
QUISILEMA

Firmado digitalmente por ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, i=QUITO, serialNumber=0000079861, cn=ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Fecha: 2017.02.13 08:01:05 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711997195

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FELIX MOLINA ESTEFANIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: CEVALLOS SUQUILLO JOSE GERMAN

Nombres de la madre: CRIOLLO GUALPA MARIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-007-74070



177-007-74070

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.10 13:09:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **171199719-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS CRIOLLO
PEDRO NAPOLEON**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ESTEFANIA ELIZABETH
FELIX MOLINA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**

E3333V1222

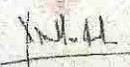
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS SUQUILLO JOSE GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRIOILLO GUALPA MARIA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2013-11-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-27





DIRECTOR GENERAL

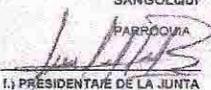
REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0070 **1711997195**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS CRIOLLO PEDRO NAPOLEON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	
RUMINAHUI		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
ZONA: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley
Orgánica del Poder Judicial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió en (n) foja(s)

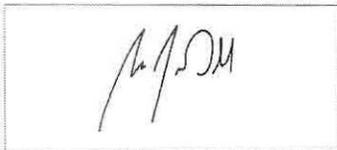
Quito, **10 FEB 2017**



M. Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716496433

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AÑAMISE CANTUÑA DIANA KARINA

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS S JOSE GERMAN

Nombres de la madre: CRIOLLO G MARIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-007-74199



174-007-74199

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.10 13:07:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171649643-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS CRIOLLO
BLADIMIR LENIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI**

FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-07
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**DIANA KARINA
AÑAMISE CANTUÑA**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS S. JOSE GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRIOLO G. MARIA GUILLERMINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2015-11-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-20

IMPRESA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTO COPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito, 10 FEB 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
M.C. NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 **1716496433**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
017 - 0067 **1716496433**

CEVALLOS CRIOLLO BLADIMIR LENIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA RUMINAHUI SANGOLQUI 0
CANTÓN PARRISQUIA ZONA 0

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725899684

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CRIOLLO PRISCILA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEVALLOS SUQUILLO JOSE GERMAN

Nombres de la madre: CRIOLLO G MARIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-007-74215



178-007-74215

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.10 13:09:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA 172589968-4
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS CRIOLLO
 PRISCILA BELEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 RUMINAHUI
 SANGOLQUI**
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-09-05
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** E44444442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS SUQUILLO JOSE GERMAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRIOLO G MARIA GULLEMINA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **RUMINAHUI 2015-09-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-09-28**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

018 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

018 - 0047 **1725899684**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS CRIOLLO PRISCILA BELEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **SANGOLQUI**
 RUMINAHUI
 CANTÓN **0**
PARROQUIA **0**
ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley
 Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
 ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s)

Quito **10 FEB 2017** 

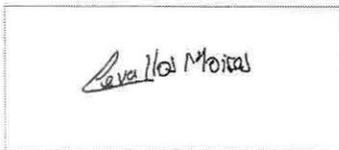
M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.

M.C.

NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715911549

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEVALLOS SUQUILLO JOSE GERMAN

Nombres de la madre: CRIOLLO GUALPA MARIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 172-007-74256



172-007-74256

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.10 13:00:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E44444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS SUQUILLO JOSE GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRIOLLO GUALPA MARIA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-02

Rómulo *Moisés*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171591154-9

APELLIDOS Y NOMBRES: CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS

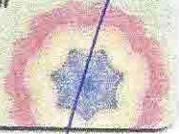
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1995-01-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M ESTADO CIVIL: SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 20 DE FEBRERO DEL 2014

171591154-9 017-0069

CEVALLOS CRIOLLO MOISES ISAIAS

PICHINCHA RUMINAHUI

SANGOLQUI

EXENCION USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00732

4741391 09/12/2015 15:11:56

4741391

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito, 10 FEB 2017

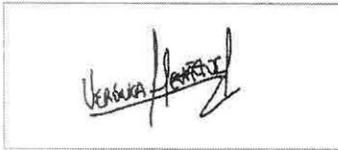
Rómulo R. JOSELITO P. Q.

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719223990

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ECON.Y FINANCIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEVALLOS S JOSE GERMAN

Nombres de la madre: CRIOLLO G MARIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-007-74275



172-007-74275

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.10 13:00:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERÓNICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **171922399-0**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CG. ECON. Y FINANCIERA

ES239A122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS S. JOSE GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRIVELLO G. MARIA GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN
QUITO 2012-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-14




IMP. CIVIL GENERAL PARTI DEL CREDENCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
018 - 0048 **1719223990**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS CRIOLLO TERESA VERÓNICA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	PARRISIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En (fojas)

Quito, **10 FEB 2017**

[Signature]
M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO